NACIONES UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/440
9 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 6 DE JUNIO DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de transmitirle la carta adjunta, de fecha 6 de junio de 1997, que he recibido del Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas (véase el anexo). Adjunto a la carta figura el quinto informe quincenal sobre la Fuerza de Protección Multinacional para Albania, según lo solicitado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1101 (1997), de 28 de marzo de 1997.

Le agradecería que señalara el texto de la presente carta y su anexo a la atención del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO

Carta de fecha 6 de junio de 1997 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de presentar el quinto informe sobre la Fuerza de Protección Multinacional para Albania (véase el apéndice). El informe se presenta de conformidad con la petición que figura en el párrafo 9 de la resolución 1101 (1997) del Consejo de Seguridad, de 28 de marzo de 1997, en la que el Consejo pidió a los Estados Miembros participantes en la Fuerza de Protección Multinacional que, por conducto del Secretario General, presentaran al Consejo informes periódicos por lo menos cada dos semanas. El cuarto de estos informes le fue transmitido el 23 de mayo (S/1997/392).

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta y del quinto informe como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) F. Paolo FULCI
Embajador

APÉNDICE

Quinto informe presentado al Consejo de Seguridad sobre el funcionamiento de la Fuerza de Protección Multinacional para Albania

I. INTRODUCCIÓN

1. El 28 de marzo de 1997, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1101 (1997) en cuyo párrafo 2 acogía con beneplácito el ofrecimiento de ciertos Estados Miembros de establecer una fuerza de protección multinacional temporal y limitada para facilitar la prestación de asistencia humanitaria en condiciones de seguridad y sin demora, y de ayudar a establecer un clima de seguridad para las misiones de las organizaciones internacionales en Albania, incluidas las que suministran asistencia humanitaria.

2. En el párrafo 9 de la resolución, el Consejo de Seguridad pidió a los Estados Miembros participantes en la Fuerza de Protección Multinacional que, por conducto del Secretario General, le presentaran informes periódicos por lo menos cada dos semanas. Los primeros cuatro informes se presentaron el 9 de abril (S/1997/296), el 25 de abril (S/1997/335), el 9 de mayo (S/1997/362) y el 22 de mayo de 1997 (S/1997/392). El quinto informe se refiere a hechos ocurridos entre el 23 de mayo y el 4 de junio de 1997.

II. FUERZA DE PROTECCIÓN MULTINACIONAL

Orientación política

3. El Comité de Dirección, constituido por los Directores Políticos de los 10 países que aportan contingentes y el Comandante de la operación, sigue observando la evolución de la situación general sobre el terreno y el pleno cumplimiento de las actividades de la Fuerza de conformidad con arreglo al mandato del Consejo de Seguridad. Hasta la fecha ha celebrado reuniones los días 4, 9, 14, 23 y 30 de abril, 6, 13, 14 y 22 de mayo y 4 de junio de 1997.

4. Los representantes de las siguientes organizaciones internacionales asisten regularmente a las reuniones del Comité de Dirección en calidad de observadores: Naciones Unidas, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Unión Europea (UE), Unión Europea Occidental (UEO) y Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Bélgica asiste también como observadora a las reuniones del Comité.

Cooperación con las autoridades de Albania

5. El 26 de mayo de 1997 se realizó en Roma una reunión internacional sobre Albania con la Presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Sr. Lamberto Dini, y con la participación del Sr. Franz Vranitzky, Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE. Asistieron a la reunión representantes de todos los países que aportan contingentes, y de Alemania, Bélgica, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Finlandia, Irlanda, el Japón, Luxemburgo, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Suiza. También estuvieron representadas las

siguientes organizaciones internacionales: Naciones Unidas y organismos conexos, UE, OSCE, Consejo de Europa, UEO, Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial, Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento (BERF), Banco Europeo de Inversiones (BEI), y CICR. Albania estuvo representada por el Primer Ministro, Sr. Bashkim Fino, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Arjan Starova y el Ministro de Finanzas, Sr. Malaj.

6. La reunión allanó el camino para una conferencia a nivel ministerial sobre Albania que se ha de celebrar en Roma para evaluar los progresos alcanzados en los esfuerzos internacionales en pro de la recuperación política y económica de Albania, dar impulso al proceso y proporcionar una dirección para la acción futura.

7. En la reunión, entre otras cosas, se expresó reconocimiento por la forma neutral e imparcial en que la Fuerza de Protección Multinacional, actuando con arreglo a la resolución 1101 (1997) del Consejo de Seguridad, cumple su mandato, así como por los resultados positivos logrados hasta la fecha en lo que respecta a garantizar la llegada de ayuda humanitaria en condiciones de seguridad.

8. En la reunión se reconoció que la presencia de la Fuerza de Protección Multinacional contribuía eficazmente a la estabilidad del país y de la región y se señaló que la Fuerza, en el marco de su mandato, contribuiría a garantizar un entorno seguro en Albania durante el proceso electoral, tomando en cuenta de todas las formas posibles el concepto electoral de la OSCE.

9. El Primer Ministro de Italia, Sr. Romano Prodi, visitó Tirana el 1º de junio y celebró reuniones con el Presidente, Sr. Sali Berisha, el Primer Ministro, Sr. Fino, y otros miembros del Gobierno de Reconciliación Nacional, y asimismo con el Comandante de la Fuerza.

10. El Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, Sr. Theodoros Pangalos, visitó Tirana el día 3 de junio. El Sr. Pangalos se reunió con el Presidente, Sr. Berisha, con el Primer Ministro, Sr. Fino, con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Starova, y con los dirigentes de los partidos políticos principales, al igual que con el Comandante de la Fuerza y el Embajador, Sr. Herbert Grubmayr, Adjunto Residente del Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE.

Cooperación con organizaciones internacionales

11. La Fuerza está ayudando a crear un entorno seguro para varias misiones de organizaciones internacionales que actúan en Albania. Además de los contactos regulares que se celebran entre el Comité de Dirección y las organizaciones internacionales pertinentes, el Comando de la Fuerza de Protección Multinacional en Tirana mantiene contactos diarios, por conducto de su unidad civil-militar, con los representantes de las principales organizaciones internacionales.

12. Diariamente se mantienen contactos con los representantes de la OSCE. Parte del contingente austríaco ha asumido sus funciones de custodia de las oficinas de la OSCE. El Comandante de la Fuerza proporciona útiles análisis de la seguridad en el país y está dispuesto a considerar, junto con la OSCE, la forma de garantizar un ambiente seguro durante el proceso electoral.

13. El Coordinador de la observación de las elecciones de la OSCE ya está evaluando regularmente la situación existente en todo el país en materia de seguridad, en estrecha coordinación con la Fuerza de Protección Multinacional. Se proporciona a la Fuerza información pertinente sobre el despliegue del personal de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) dentro del país.

14. El Comandante de la operación, Almirante Guido Venturoni, y el Ministro de Defensa de Italia, Sr. Beniamino Andreatta, celebraron una reunión con el Sr. Vranitzky en Viena, el 28 de mayo, para seguir considerando la coordinación entre la Fuerza y la OSCE en el período electoral. El Director General de la OIDDH, Embajador Stoudmann, participó en la reunión del Comité de Dirección celebrada el 4 de junio y suministró información sobre los preparativos que se están realizando para las elecciones en Albania.

15. El Consejo de Europa envió un equipo de expertos para ayudar a las autoridades albanesas a redactar la ley electoral y las reglamentaciones sobre el acceso de los medios de difusión durante la campaña electoral.

16. Un equipo de la Unión Europea Occidental proporciona un asesoramiento útil sobre el estado de preparación de la policía de Albania y su capacidad para garantizar el orden y la seguridad en las elecciones.

17. Un equipo de la Unión Europea se encuentra organizando la entrega de ayuda humanitaria y a largo plazo de la UE. El Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea adoptó el 2 de junio una "posición común" en la que se define la acción global de la Unión en Albania.

18. Una delegación del Banco Mundial está elaborando un programa de recuperación para después de las elecciones.

19. El CICR continúa sus entregas humanitarias de medicinas y paquetes de alimentos para las familias más pobres.

20. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) desembarcó un envío de alimentos en Durres bajo la protección de la Fuerza.

Despliegue de la Fuerza

21. Al 4 de junio, la Fuerza de Protección Multinacional estaba compuesta por 6.365 efectivos de diez países desplegados en el norte (Lezhe y Shengjin), el centro (Tirana, Durres, Elbasan y Fier) y el sur (Vlor y Argiorkaster). La composición de la Fuerza es la siguiente: Austria, 113; Dinamarca, 59; Eslovenia, 24; España, 342; Francia, 952; Grecia, 780; Italia, 2.926; Portugal, la tripulación de un avión; Rumania, 398; Turquía, 771.

22. Un equipo de avanzada de Bélgica realizó una misión de estudio de emplazamientos, con miras al despliegue planeado de una unidad médica belga.

23. La Fuerza planea hacer nuevos despliegues en otras ciudades del norte, el este y el sur del país.

Resumen de las operaciones

24. La Fuerza lleva a cabo una intensa actividad de patrullaje y reconocimiento, tanto de día como de noche, en muchas zonas del territorio albanés y a lo largo de las principales líneas de comunicación, y también ha tomado medidas para apoyar y proteger a muchas organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, según lo establece el mandato conferido por las Naciones Unidas.

25. En particular, la Fuerza ha proporcionado protección a varios convoyes humanitarios a lo largo de las carreteras principales en diferentes zonas del país, así como a las organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales que llevan a cabo proyectos y programas de distribución de ayuda.

26. En algunos casos, la Fuerza proporcionó también transporte por aire y por mar, según las necesidades locales, a las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales. Se efectuó un número considerable de misiones de reconocimiento. Las unidades médicas de la Fuerza fueron activadas cuando así procedía.

III. CONCLUSIONES

27. La situación general en Albania sigue siendo tensa, pero la seguridad va mejorando lentamente, principalmente como consecuencia de la presencia de la Fuerza. La policía albanesa todavía no está en condiciones de contrarrestar adecuadamente los actos de violencia y las persistentes actividades ilegales de las bandas armadas. En algunos casos, la lucha entre esas bandas ha resultado en encuentros que han puesto en peligro la vida normal. Los días 2 y 3 de junio el centro de Tirana se vio sacudido por explosiones y varias personas resultaron heridas. Parte de la violencia puede tener motivaciones políticas. Los disparos aislados, que en su mayor parte no se dirigen contra la Fuerza, han causado víctimas entre la población civil. En varios casos, las unidades de la Fuerza proporcionaron ayuda para trasladar a personas heridas a hospitales civiles o a las unidades médicas de la Fuerza. El 29 de mayo, personas desconocidas abrieron fuego contra un helicóptero de la armada que transportaba a una niña albanesa herida a un hospital italiano.

28. Poco a poco, las instituciones públicas, tales como la aduana, los tribunales y las prisiones, están reiniciando sus actividades. Muchas más escuelas e instituciones educativas, entre ellas la Universidad de Tirana, así como algunas industrias y actividades comerciales están gradualmente reabriendo sus puertas como efecto indirecto de la presencia de la Fuerza.
